GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE TÍTULO DE LA UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

Aprobada en Órgano de Gobierno el 16 de julio de 2021

Dra. Yaiza Molina Rodríguez
Dr. Ruymán Santana Farré
Dr. Dionisio Lorenzo Villegas
Dr. Pedro Lara Jiménez
Dr. Antonio Rodríguez Pérez

Introducción

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo de la titulación concluye con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de título (TFT) que se realiza en la fase final del plan de estudios, y que está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Con el TFT se pretende que el estudiante pueda desarrollar hasta su máximo nivel algunas de las competencias generales y específicas, al mismo tiempo que muestra capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y sobre la disciplina.

Estructura formal y contenido del trabajo

El formato de presentación del TFT deberá ajustarse a los siguientes criterios:

Portada

La portada del trabajo deberá elaborarse según se muestra en el anexo I (Anexo I: Portada del TFT)

Aspectos formales

La extensión del trabajo debe ser de, al menos, 30 páginas (sin contar con los anexos) y respetará las normas correspondientes según la titulación de grado o máster correspondiente, *Vancouver (ICMJE, 2019)* o *American Psychological Association* (APA, 2020) en cuestiones de estilo y formato, así como las indicaciones siguientes:

- Fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12 pt

- Color de texto: negro
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: 2,5 cm
- Texto justificado
- Sangría al comienzo de cada párrafo
- Numeración de las páginas en el margen superior derecho
- Encabezado en la esquina superior izquierda que consistirá en el título del trabajo abreviado

Expresión lingüística y vocabulario

El TFT es un trabajo científico, por lo que el lenguaje utilizado debe ser técnico, claro y conciso. Asimismo, debe emplearse la tercera persona del impersonal.

Es importante que el alumno demuestre cierto grado de elaboración del contenido, por lo que se recomienda que realice una integración adecuada y coherente de la información consultada. Igualmente, debe cuidarse la calidad de la redacción y citación.

Otros aspectos formales a tener en cuenta

- Los apartados principales deben comenzar en una nueva página.
- Las notas a pie de página, si se incluyen, deben estar numeradas consecutivamente.

- Los tiempos verbales se deben adaptar a los diferentes apartados siguiendo las directrices de las normas Vancouver (ICMJE, 2019) o APA (APA, 2020).

- Las figuras y tablas deben estar insertadas en el texto lo más cercano posible al lugar en el que se citen. Además, deben ir acompañadas siempre de un título de tabla o figura. Si se añaden dichas tablas o figuras al documento deben tener índice propio, tal como indican las normas Vancouver (ICMJE, 2019) o APA (APA, 2020).

Tipologías de trabajo

El trabajo de fin de titulación podrá adoptar dos tipologías diferentes: trabajo experimental y trabajo de revisión bibliográfica sistemática. En cualquiera de las tipologías, el TFT deberá ser un trabajo original, con rigor académico y calidad científica y técnica, cuyos criterios formales deberán ajustarse a los estipulados en la presente guía de elaboración, cumpliendo las normas Vancouver (ICMJE, 2019) o APA (APA, 2020) para estilo, citas y referencias bibliográficas.

Trabajo experimental

Índice

Índice de tablas y figuras

1. Resumen (y abstract)

2. Introducción

3. Formulación del problema

4. Método

4.1. Sujetos de investigación

4.2. Material

4.3. Procedimiento

4.4. Análisis de datos

5. Resultados

6. Discusión

7. Conclusiones

8. Referencias

Anexos

Desarrollo

El trabajo experimental debe desarrollar los apartados mencionados anteriormente atendiendo a las siguientes recomendaciones:

Título

Debe reflejar el contenido del trabajo de forma clara y concisa, no debe contener más de 12 palabras. Normalmente se formula cuando el trabajo está casi terminado.

Índice

Debe contemplar los diferentes apartados y sub-apartados del trabajo y el título de los anexos (si procede). También se debe incluir índice de tablas y figuras. Pueden incluirse índices de siglas y abreviaturas. Los títulos de los apartados y sub-apartados deben coincidir exactamente con la numeración de los mismos.

1. Resumen

Consiste es una síntesis muy breve del trabajo. Debe recoger los detalles esenciales relacionados con el objetivo del estudio, el método, los resultados y las conclusiones. La extensión máxima debe ser de 250 palabras. También se incluirán de 4 a 6 palabras clave. A continuación, se incluirá un resumen en inglés (*Abstract*). Es recomendable escribir el resumen al finalizar el trabajo y utilizando el tiempo verbal “pasado”.

2. Introducción

Definición del tema dentro del contexto en el que va a ser estudiado, marco teórico en el que se engloba (antecedentes teóricos y panorama actual). Se debe definir el problema en función de la revisión de la literatura existente, además de contemplarse todos aquellos aspectos que

contextualicen el problema a tratar, sean sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar sobre el que verse el trabajo. Asimismo, se deben introducir, brevemente, los apartados del trabajo.

3. Formulación del problema

3.1. Formulación del problema y justificación

La construcción de un problema de investigación es el proceso de delimitación de una situación problemática desde un punto de vista teórico, social y temporal o histórico. Se formulan las preguntas y/o hipótesis sustantivas de la investigación, además de las palabras claves, constructos y variables pertinentes. Las definiciones de las variables siguen al planteamiento de las preguntas y/o hipótesis sustantivas. En este apartado, será importante señalar los siguientes aspectos: indicar los trabajos publicados más próximos a su problema y por qué éstos no aportan datos para contestar a su problema; explicar por qué dar respuesta a las hipótesis planteadas supondrá un conocimiento y aportación relevante. Y, por último, debe prever cómo se va a beneficiar la comunidad científica cuando se obtenga el conocimiento que se persigue (futuras aplicaciones, proyectos…). Se debe indicar el interés o idoneidad del tema elegido en función de su relevancia o interés social, sanitario, profesional, científico o ético. Se puede incluir citas de autores con la finalidad de enfatizar dicha relevancia o interés científico.

3.2. Hipótesis

La formulación de las hipótesis permitirá desarrollar adecuadamente el proceso de investigación. Consiste en realizar una predicción relacionada con la respuesta al problema (o problemas) planteado en nuestra investigación, que debe ser contrastada estadísticamente para su aceptación o rechazo.

3.3. Objetivo general

El objetivo general plantea el propósito del trabajo en función de los conocimientos previos. Se define a partir de la hipótesis e incluye el problema de estudio.

3.4. Objetivos específicos

Los objetivos específicos sirven para alcanzar el objetivo general. Los objetivos deben ser redactados en un verbo en infinitivo de forma clara, concreta y precisa. Deben incluir el fenómeno de estudio, los aspectos de interés (conocimientos actitudes, frecuencia, etc.) y la población objeto de estudio.

4. Material y Métodos

Se debe hacer referencia, de forma detallada, a todos los componentes relativos al proceso de investigación. Se detallan a continuación:

4.1. Sujetos de investigación

Se describe el procedimiento de muestreo utilizado. Es necesario describir también, la procedencia de los participantes, así como las características demográficas de los mismos y todas aquellas peculiaridades que sean relevantes para la investigación. Asimismo, se debe especificar el número de participantes (n= ¿?), la proporción de hombres y mujeres, el rango de edades (con medias y desviaciones estándar) y el nivel académico (si procede). Si algún(os) participante(s) se niega(n) a participar, se ha de indicar cuántos y los motivos alegados.

4.2. Material y/o Equipamiento

Se describen los recursos necesarios para la realización del trabajo. Se debe indicar los *recursos materiales*, que corresponden a los bienes tangibles que se van a necesitar para el desarrollo del proyecto (material fungible, instalaciones, equipos, etc.); Si fuera necesario, también se ha de especificar los *recursos técnicos o tecnológicos* que se van a emplear.

4.3. Procedimiento

En este apartado se describe, siguiendo un orden cronológico, cómo se ha llevado a cabo la recogida de información. En general se pretende explicar la metodología utilizada para desarrollar la investigación conducente a cumplir con los objetivos descritos que, a la postre, servirán para confirmar o no la hipótesis propuesta. Cuando sea necesario, se debe mencionar qué instrucciones se dieron a los participantes y de qué manera.

4.4. Análisis de los datos

Este apartado debe contener una descripción pormenorizada del análisis de datos y procedimientos estadísticos utilizados. Debe especificarse el paquete estadístico utilizado y la versión, pruebas estadísticas realizadas, variables independientes y dependientes o variables a relacionar y el nivel alfa de significación aplicado a las pruebas estadísticas.

5. Resultados

En este apartado se incluirán los resultados obtenidos después del análisis de los datos, y en función de los objetivos planteados inicialmente. La exposición de resultados debe ser ordenada, detallada y precisa, para ello el alumno podrá utilizar diagramas, tablas, o cualquier otro elemento gráfico que facilite la lectura y comprensión de los resultados.

6. Discusión

En este apartado se interpretarán los resultados relacionándolos con la evidencia disponible presente en la introducción. Además, se contextualizarán los resultados, indicando las implicaciones de los mismos. Finalmente, se indicará si los objetivos propuestos se han cumplido y si la hipótesis sostenida por el autor se confirma o no.

7. Conclusiones

Este apartado deberá contemplar, al menos, los siguientes puntos: (1) conclusiones generales del trabajo, (2) limitaciones y propuestas de mejora (definir las posibles limitaciones del trabajo y sugerir modificaciones de cara a futuras investigaciones encaminadas a resolver estos nuevos problemas surgidos); (3) líneas futuras (deben proponerse recomendaciones futuras relacionadas con el propio estudio, así como posibles líneas de investigación).

8. Referencias

En la recopilación de las distintas fuentes bibliográficas es necesario ajustarse a las Normas Vancouver (ICMJE, 2019) o APA (7ª edición) (APA, 2020). Es importante tener en cuenta que las referencias bibliográficas deben corresponderse exactamente con las citas incluidas en el texto. Asimismo, si se utilizan las normas APA (APA, 2020), deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

(1) las diferencias de formato a la hora de referenciar libros, capítulos, artículos, etc.; (2) deben ordenarse alfabéticamente en función del primer apellido del autor; (3) es recomendable ajustar la sangría a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (párrafo francés) para facilitar la localización de cada una.

Anexos

Si el trabajo incluye anexos, éstos deben colocarse al final del mismo. Los anexos se componen de cualquier tipo de información complementaria que sea relevante para la comprensión y clarificación del TFT. Si la documentación incluida en anexos es de diferentes tipos, se debe crear un anexo con un título determinado para cada una de ellas. Además, los anexos deben ir incluidos en el índice. Las referencias a los distintos anexos a lo largo del trabajo se realizarán citando éstos por orden numérico (p. ej.:, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, etc.).

Trabajo de revisión bibliográfica sistemática

Esquema del trabajo de revisión bibliográfica sistemática:

Índice

Índice de tablas y figuras

1. Resumen (y abstract)

2. Introducción

3. Formulación del problema y justificación

4. Método

4.1. Criterios de selección de los estudios

4.2. Estrategia de búsqueda y fuentes de información

4.3. Evaluación del riesgo de sesgos

4.4. Análisis y síntesis de datos

5. Resultados

5.1. Estudios seleccionados

5.2. Descripción de las características de los estudios

5.3. Riesgo de sesgos de los estudios incluidos

5.4. Principales efectos de las intervenciones

6. Discusión

7. Conclusiones

8. Referencias

Anexos

Desarrollo

Una **revisión sistemática** pretende recoger toda la evidencia científica disponible que se ajusta a un criterio de búsqueda específico, establecido previamente, para responder a una respuesta científica concreta. Este tipo de revisión debe presentar las siguientes características esenciales: (1) objetivos de estudio muy claros, donde se especifique una metodología que permita su reproducibilidad; (2) búsqueda sistemática que permita la identificación de todos los estudios que se ajustan a los criterios de inclusión establecidos; (3) evaluación de la validez de los resultados de los estudios seleccionados (p.ej.: mediante la evaluación del riesgo a determinados sesgos); y (4) presentación sistemática y sintetizada de las características y resultados de los estudios encontrados.

Por otro lado, un **meta-análisis** consiste en el uso de técnicas estadísticas que integran y resumen los resultados encontrados, es decir, se trata de una síntesis cuantitativa de resultados. Por lo tanto, constituye una parte de un proceso más amplio, la revisión sistemática.

Los trabajos de fin de titulación de la Universidad Fernando Pessoa Canarias, que se realicen dentro de la tipología de "Revisiones bibliográficas sistemáticas", deben elaborarse siguiendo las recomendaciones propuestas en la declaración *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis* (PRISMA*)* (Liberati et al., 2009). Esta declaración es un documento de consenso entre 29 autores (metodólogos, clínicos, editores médicos, etc.) que establece los criterios esenciales que debe proporcionar una revisión o meta-análisis para poder interpretar y utilizar adecuadamente sus resultados. Fue publicada en 2009 y supone una actualización y ampliación de la declaración *Quality Of Reporting Of Meta-analysis (*QUOROM) publicada en el año 1999, con el objetivo de establecer normas para mejorar la calidad de presentación de los meta-análisis.

El método PRISMA ha sido concebido como una herramienta para mejorar la transparencia, la calidad y la consistencia de la información metodológica y los resultados presentados en las revisiones sistemáticas o meta-análisis. Para ello, propone una lista de verificación de 27 ítems, que incluye los elementos considerados esenciales para una revisión sistemática explícita y libre de

sesgos, y un diagrama de flujo en el que se informa sobre las fuentes bibliográficas consultadas, el número total de estudios identificados y el proceso de selección de estudios a lo largo de la revisión.

La lista de verificación de 27 ítems (tabla 1), incluye los aspectos considerados más relevantes por los autores, para mejorar la transparencia del proceso de revisión. Cada uno de estos aspectos se recoge y explica en la tabla 1.

El diagrama de flujo (figura 1) debe utilizarse para proporcionar información referente a la cantidad de estudios seleccionados, valorados para determinar su elegibilidad e incluidos en la revisión, señalando en cada etapa los estudios excluidos y el motivo de dicha exclusión. Tanto en el diagrama de flujo como en el texto, se debe describir claramente el proceso de selección de estudios. Los aspectos que deben informarse son: las fuentes bibliográficas, el número de estudios identificados en la búsqueda, número de estudios excluidos de forma preliminar (después de la lectura del título o resumen), número de estudios seleccionados para una lectura detallada, número de estudios excluidos después de la lectura, número de estudios que no cumplieron con los criterios de inclusión y principales motivos de exclusión y número de estudios incluidos en la revisión. El diseño del diagrama de flujo puede variar para diferentes revisiones dependiendo de estos criterios. El diagrama de flujo puede resultar muy útil, ya que representa la totalidad de los estudios incluidos en la revisión en función de los criterios de elegibilidad.

Tabla 1: Lista de verificación de 27 ítems esenciales en una revisión sistemática o meta-análisis según la declaración PRISMA (Liberati et al., 2009)

Sección/tema	Ítem	Lista de verificación	Presente en página
TÍTULO			
Título	1	Identificar la publicación como revisión sistemática, meta-análisis o ambos.	
RESUMEN			
Resumen estructurado	2	Facilitar un resumen estructurado que incluya, según corresponda: antecedentes; objetivos; fuente de datos; criterios de elegibilidad de los estudios, participantes e intervenciones; evaluación de los estudios y métodos de síntesis; resultados; limitaciones; conclusiones e implicaciones de los hallazgos principales; número de registro de la revisión sistemática.	
INTRODUCCIÓN			
Justificación	3	Describir la justificación de la revisión en el contexto de lo que ya se conoce sobre el tema.	
Objetivos	4	Plantear de forma explícita las preguntas que se desea contestar en relación con los participantes, las intervenciones, las comparaciones, los resultados y el diseño de los estudios (PICOS).	
MÉTODOS			
Protocolo y registro	5	Indicar si existe un protocolo de revisión al se pueda acceder (por ejemplo, dirección web) y si está disponible la información sobre el registro, incluyendo su número de registro.	
Criterios de elegibilidad	6	Especificar las características de los estudios (por ejemplo, PICOS, duración del seguimiento) y de las características (por ejemplo, años abarcados, idiomas o estatus de publicación) utilizadas como criterios de elegibilidad y su justificación.	

Fuentes de información	7	Describir todas las fuentes de información (por ejemplo, bases de datos y períodos de búsqueda, contacto con los autores para identificar estudios adicionales, etc.) en la búsqueda y la fecha de la última búsqueda realizada.	
Búsqueda	8	Presentar la estrategia completa de búsqueda electrónica en, al menos, una base de datos, incluyendo los límites utilizados de tal forma que pueda ser reproducible.	
Selección de los estudios	9	Especificar el proceso de selección de los estudios (por ejemplo, el cribado y la elegibilidad incluidos en la revisión sistemática y, cuando sea pertinente, incluidos en el meta-análisis).	
Proceso de recopilación de datos	10	Describir los métodos para la extracción de datos de las publicaciones (por ejemplo, formularios dirigidos, por duplicado y de forma independiente) y cualquier proceso para obtener y confirmar datos por parte de los investigadores.	
Lista de datos	11	Listar y definir todas las variables para las que se buscaron datos (por ejemplo, PICOS fuente de financiación) y cualquier asunción y simplificación que se hayan hecho.	
Riesgo de sesgo en los estudios individuales	12	Describir los métodos utilizados para evaluar el riesgo de sesgo en los estudios individuales (especificar si se realizó al nivel de los estudios o de los resultados) y cómo esta información se ha utilizado en la síntesis de datos.	
Medidas de resumen	13	Especificar las principales medidas de resumen (por ejemplo, razón de riesgos o diferencia de medias).	
Síntesis de resultados	14	Describir los métodos para manejar los datos y combinar resultados de los estudios, si se hiciera, incluyendo medidas de consistencia (por ejemplo, I^2) para cada meta-análisis.	
Riesgo de sesgo entre los estudios	15	Especificar cualquier evaluación del riesgo de sesgo que pueda afectar la evidencia acumulativa (por ejemplo, sesgo de publicación o comunicación selectiva).	

Análisis adicionales	16	Describir los métodos adicionales de análisis (por ejemplo, análisis de sensibilidad o de subgrupos, meta-regresión), si se hiciera, indicar cuáles fueron especificados previamente.	
RESULTADOS			
Selección de estudios	17	Facilitar el número de estudios cribados, evaluados para su elegibilidad e incluidos en la revisión, y detallar las razones para su exclusión en cada etapa, idealmente mediante un diagrama de flujo.	
Características de los estudios	18	Para cada estudio presentar las características para las que se extrajeron los datos (por ejemplo, tamaño, PICOS y duración del seguimiento) y proporcionar las citas bibliográficas.	
Riesgo de sesgo en los estudios	19	Presentar datos sobre el riesgo de sesgo en cada estudio y, si está disponible, cualquier evaluación del sesgo en los resultados (ver ítem 12).	
Resultados de los estudios individuales	20	Para cada resultado considerado para cada estudio (beneficios o daños), presentar: a) el dato resumen para cada grupo de intervención y b) la estimación del efecto con su intervalo de confianza, idealmente de forma gráfica mediante un diagrama de bosque (*forest plot*).	
Síntesis de los resultados	21	Presentar resultados de todos los meta-análisis realizados, incluyendo los intervalos de confianza y las medidas de consistencia.	
Riesgo de sesgo entre los estudios	22	Presentar los resultados de cualquier evaluación del riesgo de sesgo entre los estudios (ver ítem 15).	

Análisis adicionales	23	Facilitar los resultados de cualquier análisis adicional, en el caso de que se hayan realizado (por ejemplo, análisis de sensibilidad o de subgrupos, meta-regresión [ver ítem 16])	
DISCUSIÓN			
Resumen de la evidencia	24	Resumir los hallazgos principales, incluyendo la fortaleza de las evidencias para cada resultado principal; considerar su relevancia para grupos clave (por ejemplo, proveedores de cuidados, usuarios y decisores en salud).	
Limitaciones	25	Discutir las limitaciones de los estudios y de los resultados (por ejemplo, riesgo de sesgo) y de la revisión (por ejemplo, obtención incompleta de los estudios identificados o comunicación selectiva).	
Conclusiones	26	Proporcionar una interpretación general de los resultados en el contexto de otras evidencias así como las implicaciones para la futura investigación.	
FINANCIACIÓN			
Financiación	27	Describir las fuentes de financiación de la revisión sistemática y otro tipo de apoyos (por ejemplo, aporte de los datos), así como el rol de los financiadores en la revisión sistemática.	

Figura 1. Diagrama de Flujo (Liberati et al., 2009)

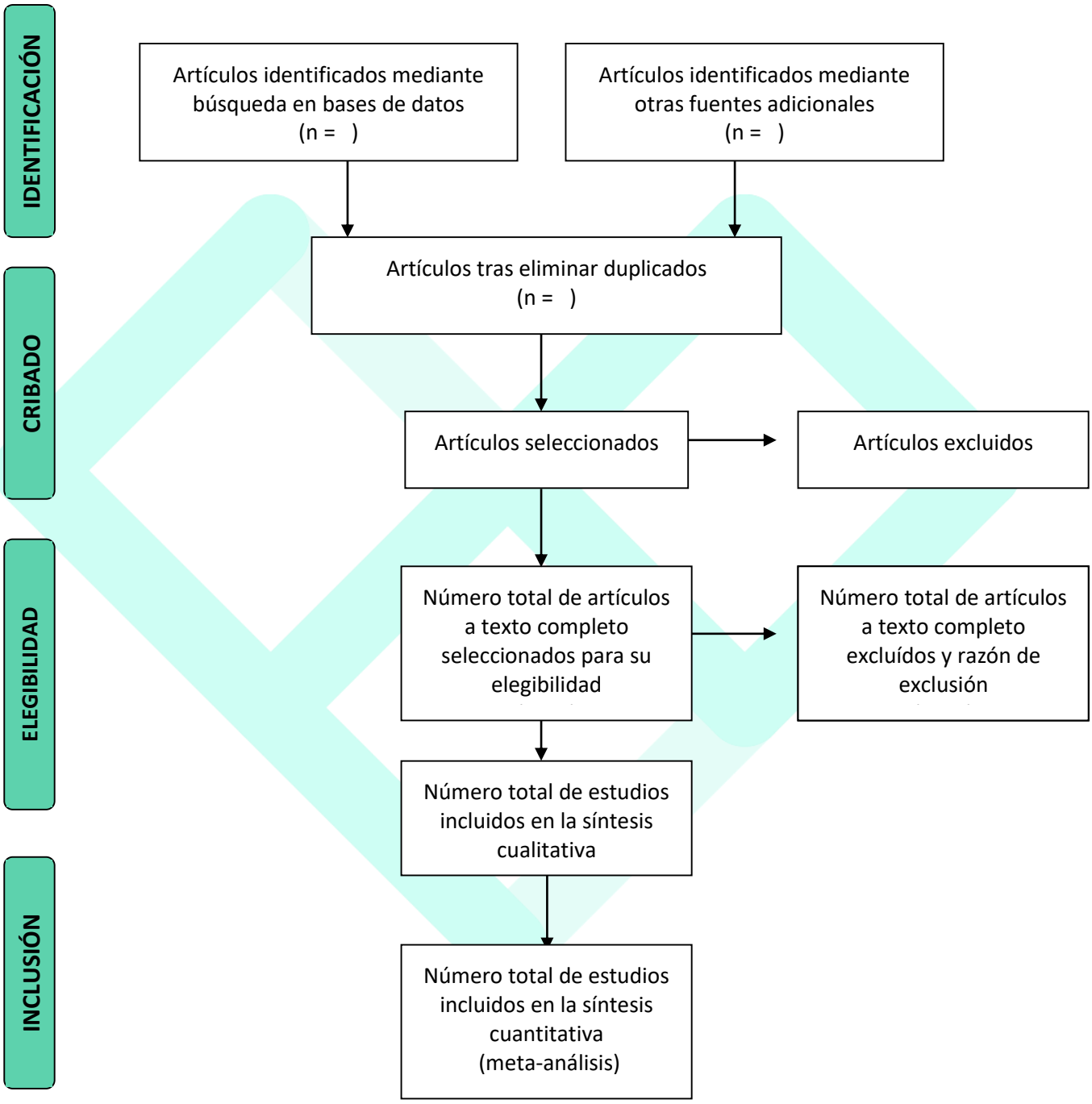

El trabajo de TFT de la modalidad "revisión bibliografica sistemática" debe realizarse, por tanto, siguiendo las recomendaciones de la declaración PRISMA (Liberati et al., 2009) ya comentadas, y debe contener los siguientes apartados:

Título

Debe permitir identificar el tema de forma rápida, haciendo referencia al contenido de manera breve, clara y específica, no más de 12 palabras. Generalmente el Título se decide al final del trabajo.

Índice

Debe contener el listado de apartados y sub-apartados del TFT y las páginas correspondientes al inicio de los mismos. También se debe incluir el índice de tablas y figuras, así como de anexos, indicando el título de los mismos. Pueden incluirse índices de siglas, y abreviaturas. Debe existir una correspondencia exacta entre los títulos de los apartados y sub-apartados y la numeración de los mismos.

1. Resumen

Consiste es una síntesis muy breve del trabajo. Debe recoger los detalles esenciales relacionados la justificación de la revisión, la selección y codificación de estudios, la información obtenida sobre el tema y las conclusiones. La extensión máxima debe ser de 250 palabras y debe escribirse en un solo párrafo. También se incluirán de 4 a 6 palabras clave. A continuación se incluirá un resumen en inglés (*Abstract*). Es recomendable escribir el resumen al finalizar el trabajo y utilizando el tiempo verbal "pasado".

2. Introducción

En este apartado debe incluirse una visión general del contenido del trabajo destacando sus aspectos relevantes. Debe contener una introducción al tema de la revisión, de manera sustancial pero en forma clara y concisa. Debe explicarse la importancia del tema de estudio y una síntesis del procesamiento que se llevará a cabo para realizar la búsqueda bibliográfica.

Además, se deben introducir brevemente los apartados del trabajo. Se recomienda redactar la introducción al finalizar el trabajo.

3. Formulación del problema y justificación

Este apartado consiste en el planteamiento del problema que se pretende estudiar (hipótesis). El planteamiento de este concepto/problema ha de formularse de forma clara, precisa, específica. Es el primer paso de un trabajo de revisión e implica definir de forma teórica y operativa los constructos objeto de estudio. En este apartado debe quedar claramente reflejada la importancia del tema de estudio y del trabajo en concreto. Para ello, debe explicarse cómo surge la pregunta de estudio y los objetivos, y por qué es importante responder a los mismos.

4. Método:

4.1. Criterios de selección de los estudios

En este cuarto apartado deben definirse los criterios de elegibilidad según el tipo de participantes, la intervención, el comparador (si existe), las medidas de resultado, el diseño de investigación, el contexto…

4.2. Estrategia de búsqueda y fuentes de información

Una vez determinados los criterios de inclusión, se realizará la búsqueda propiamente dicha. En este apartado se describirá el proceso de búsqueda de los estudios. Deben especificarse las distintas fuentes o bases de datos utilizadas (p.ej., *PubMed, Web of Science, Dialnet*), las consultas realizadas a revistas específicas o el contacto con autores de publicaciones que no están disponibles de manera libre.

4.3. Evaluación del riesgo de sesgos

La evaluación del riesgo de sesgo (o evaluación de la calidad metodológica) de los trabajos incluidos en la revisión, implica la evaluación tanto al *nivel de los estudios* (aspectos metodológicos y de diseño, como la ocultación de la secuencia aleatorizada, el cegamiento o enmascaramiento de los participantes, la recolección de los datos, la descripción de los datos

incompletos, la exposición selectiva de los datos...) como, en algunas ocasiones, también al *nivel de los resultados* (fiabilidad y validez de los datos para cada resultado específico a partir de los métodos utilizados para su medición en cada estudio individual) mismos (Perestelo-Pérez, 2013).

4.4. Análisis y síntesis de datos

En este apartado se describe el procedimiento que se ha seguido para sintetizar y analizar la información recabada tras la revisión sistemática de la literatura. Se debe indicar si se trata de una síntesis de datos cualitativa o cuantitativa, es decir, de un meta-análisis mismos (Perestelo-Pérez, 2013).

5. Resultados

Este apartado debe recoger la revisión teórica propiamente dicha. Para ello, es necesario que la pregunta (hipótesis) que nos conduce a realizar la revisión esté claramente definida. En este apartado se presentarán los resultados más relevantes de los estudios incluidos. Éstos deben presentarse ordenadamente, según las características o el objetivo de la revisión en formato narrativo (si se hace un recorrido por determinado concepto) o en formato descriptivo-analítico (si se comparan los resultados de distintos estudios). Posteriormente se interpretarán estos resultados, es decir, se tratará de explicar de manera sencilla la información presentada en el análisis anterior.

5.1. Estudios seleccionados

Se recomienda empezar el apartado de resultados realizando un resumen de los estudios encontrados en la búsqueda sistemática mediante un diagrama de flujo. De esta forma, se puede mostrar los resultados de la búsqueda y el procedimiento utilizado para su elegibilidad e inclusión mismos (Perestelo-Pérez, 2013).

5.2. Descripción de las características de los estudios

Posteriormente se ha de presentar un breve resumen de las características de los estudios incluidos y las tablas resumen que contengan esta información (diseño, tamaño de la muestra, ámbito, participantes, intervenciones, principales medidas de resultados…). Además, se han de mencionar los principales motivos de exclusión de los estudios excluidos en la revisión mismos (Perestelo-Pérez, 2013).

5.3. Riesgo de sesgos de los estudios incluidos

En una revisión es muy importante incluir el resultado de la evaluación del riesgo de sesgo de los trabajos seleccionados. Esto permite determinar el grado en que la revisión proporciona conclusiones válidas y fiables sobre los efectos de una intervención, que dependerá de la validez de los estudios incluidos en la revisión.

5.4. Principales efectos de las intervenciones

Finalmente deben referirse los efectos principales de las intervenciones, que será un resumen de los principales hallazgos en base a los objetivos inicialmente establecidos en la revisión.

6. Discusión

En este apartado se debe comenzar realizando un resumen de la evidencia encontrada tras el análisis de los diferentes artículos incluidos en la revisión, sin repetir el apartado de resultados. Es decir, se trata de hacer una síntesis de los aspectos más importantes descritos en el apartado de resultados. Se recomienda interpretar la validez de los resultados en base a la calidad de la evidencia científica, comentando las posibles fortalezas y debilidades de la revisión en general, así como los acuerdos y desacuerdos con otros estudios y revisiones previas, además de la relevancia y aplicabilidad de los mismos (Perestelo-Pérez, 2013).

7. Conclusiones

Las conclusiones deben incluir la descripción de las implicaciones que suponen para la práctica y la investigación los hallazgos de la revisión sistemática. Además, deben contemplar las

limitaciones y propuesta de mejora del trabajo (definir las posibles limitaciones del trabajo y sugerir modificaciones de cara a futuras investigaciones encaminadas a resolver estos nuevos problemas surgidos) y las posibles líneas futuras.

8. Referencias

En la recopilación de las distintas fuentes bibliográficas es necesario ajustarse a las Normas Vancouver (ICMJE, 2019) o APA (7ª edición) (APA, 2020). Es importante tener en cuenta que las referencias bibliográficas deben corresponderse exactamente con las citas incluidas en el texto. Asimismo, si se utilizan las normas APA (APA, 2020), deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: (1) las diferencias de formato a la hora de referenciar libros, capítulos, artículos, etc.; (2) deben ordenarse alfabéticamente en función del primer apellido del autor; (3) es recomendable ajustar la sangría a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

Anexos

Si el trabajo incluye anexos, éstos deben colocarse al final del trabajo. Los anexos se componen de cualquier tipo de información complementaria que sea relevante para la comprensión y clarificación del TFT. Si documentación incluida en anexos es de diferentes tipos, se debe crear un anexo con un título determinado para cada una de ellas. Además los anexos deben ir incluidos en el índice. Las referencias a los distintos anexos a lo largo del trabajo se realizarán citando éstos por orden numérico (p. ej.: Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, etc.).

Presentación y defensa del TFT

GRADO:

La presentación y defensa del TFG será realizada en un acto de defensa en el que el estudiante deberá presentar en formato póster los datos más relevantes de su trabajo experimental o revisión bibliográfica sistemática.

El póster deberá tener las siguientes medidas: 1,00m de alto x 0,80m de ancho.

En la parte superior izquierda se deberá situar el logotipo oficial de la Universidad Fernando Pessoa Canarias.

En la parte superior central se deberá situar el nombre del trabajo de fin de grado, el nombre del autor y el nombre del tutor.

Deberá contener la información más relevante, así como los gráficos e imágenes necesarios para la correcta comprensión de los datos. Además, los pósteres deberán seguir el esquema general de un artículo científico.

Los alumnos entrarán en la sala asignada y colocaran su póster según el orden establecido por la comisión de TFG. Posteriormente, el tribunal se acercará a cada uno de ellos. El estudiante tendrá 10 minutos para defender su trabajo, a lo que seguirá un turno de preguntas por parte del tribunal de unos 10 minutos.

El número de alumnos por cada sesión de defensa será establecido por la comisión de TFG en función de los alumnos matriculados en la asignatura y de la disponibilidad de los tribunales.

MÁSTER:

La presentación y defensa del TFM será realizada en un acto público en el que el estudiante deberá presentar en formato *power point* los datos más relevantes de su trabajo. La presentación del trabajo tendrá una duración máxima de 15/20 minutos y la defensa del mismo (respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal) deberá tener una duración máxima de 15 minutos.

Planificación

Los plazos y períodos establecidos a nivel administrativo para la elaboración, entrega y defensa del TFT, se detallarán mediante los servicios administrativos de la Universidad, y en el espacio de la asignatura en el aula virtual. Asimismo, puede consultarse el reglamento de TFT de la Universidad Fernando Pessoa Canarias para obtener toda la información respecto al procedimiento burocrático y para adquirir los documentos administrativos necesarios, que se encuentran incluidos en los anexos de dicho reglamento.

Evaluación

La evaluación del Trabajo fin de Titulación representa un 90% de la nota final de la asignatura de TFG o TFM.

Para que el TFT pueda ser evaluado, debe seguir las indicaciones, en contenido, forma y presentación oral, que se exponen en la presente guía, ajustándose a las Normas Vancouver (ICMJE, 2019) o de la *American Psychological Association* (APA, 2020), y dentro del marco de las normas establecidas por el Reglamento del Trabajo fin de Título de la Universidad Fernando Pessoa Canarias.

Referencias

American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association*.

ICMJE (2019). *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals (ICMJE Recommendations). Article types and preparation*. International Committee of Medical Journal Editors. Available from: http://www.icmje.org.

Liberati A, Altman DG, Tetzlaff J, Mulrow C, Gøtzsche PC, et al. (2009). The PRISMA Statement for reporting systematic reviews and meta-analyses of studies that evaluate health care interventions: explanation and elaboration. *Annals of Internal Medicine*, 151 (4): 65-94

Moher D, Cook DJ, Eastwood S, Olkin I, Rennie D, Stroup DF, et al. (1999). Improving the quality of reports of meta-analyses of randomised controlled trials: The QUOROM statement. *Lancet,* 354:1896–900.

Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG, The PRISMA Group (2009). *P*referred *R*eporting *I*tems for *S*ystematic Reviews and *M*eta-*A*nalyses: The PRISMA Statement. *PLoS Med* 6(7): e1000097. doi:10.1371/journal.pmed1000097

Perestelo-Pérez, Lilisbeth (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology,* 13: 49-57.

Urrútia, G. And Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11): 507–511

Anexo I: Portada del TFT

UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

TÍTULO DEL TRABAJO

Nombre y apellidos del alumno
Nombre y apellidos del tutor
Titulación
Curso académico